



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS
DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2007

En la Facultad de Ciencias de Badajoz, siendo las diez horas y del día trece de Julio de dos mil siete, se reúnen en segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Francisco. Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del comité de empresa que se indican a continuación:

D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
Dña Marta Company Suay (CC.OO.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)
D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
D. José Vicente Martínez Tomé (U.G.T.)
Dña. Mª Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
D. Jesús Javier Zahiño Calderón (C.S.I.-C.S.I.F.)

Justifica su ausencia Dña. Mª Josefa Tovar Ordóñez (U.S.O.), D. Francisco Javier Pacheco López (U.S.O.), Dña Marta Vázquez González-Sandoval (C.S.I.-C.S.I.F.), D. José Luís Sánchez Sánchez (C.S.I.-C.S.I.F.) y D. José Cerro Mariño (C.S.I.-C.S.I.F.).

También asiste D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO.

El orden del día es el establecido en la convocatoria.

1. Estudio e informe, si procede, por parte del Comité de Empresa a la solicitud de D. Bernardino Suárez Caballero.

Se analiza la solicitud de Bernardino Suárez, llegándose al acuerdo de remitirle un escrito en el que se le informe sobre la falta de competencias del Comité de Empresa, por un lado, y por otro hacerle ver que debería tratar el asunto en cuestión con más tacto.

2. Estudio e informe, si procede, por parte del Comité de Empresa a la solicitud de la Gerencia de la UEx sobre petición de movilidad funcional de Dña. Mª José García Martín.

Una vez analizada la solicitud de Dña. Mª José García, se concluye en el Comité enviar un informe a la Gerencia en el sentido que de conformidad con lo que pudiera dictaminar el Servicio de Prevención de la UEx y estimando que debería ser sometido a la consideración del Comité de Seguridad y Salud de la UEx, para proceder a dictaminar sobre el asunto. Entendiendo, aún así, este Comité de Empresa que procedería la movilidad funcional a un puesto de trabajo de iguales o semejantes características existentes en la plantilla.

3. Informe del Comité de Empresa a las bases de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación temporal de trabajadores con la categoría de oficiales de administración (IV-A).

Se proponen las siguientes modificaciones:

1º) Modificar el apartado 1.) Normas Generales epígrafe 1.1), quedando como sigue a continuación:

1.1) Se convoca concurso para la cobertura temporal de nueve plazas con la categoría de Oficial de Administración (Grupo IV-A), del vigente Convenio Colectivo de ámbito interuniversitario para el Personal Laboral de la Universidad de Extremadura, que será de aplicación al personal que resulte seleccionado mediante esta convocatoria.

2º) Modificar en el Anexo II (Méritos y Valoraciones), el apdo. 2) Méritos Profesionales, quedando de la siguiente forma:



2.- MÉRITOS PROFESIONALES (6 puntos máximo)	
Haber desempeñado la categoría profesional y especialidad solicitada de forma remunerada en el ámbito funcional correspondiente a la Universidad de Extremadura o cualquier otra Administración Pública.	0'04 puntos por mes o fracción superior a quince días.
Haber desempeñado servicios en la Universidad de Extremadura en categoría diferente y misma especialidad a la que corresponde la vacante solicitada.	0'02 puntos por mes o fracción superior a quince días.
Haber desempeñado servicios en la Universidad de Extremadura en diferente especialidad a la que corresponde la vacante solicitada.	0'01 puntos por mes o fracción superior a quince días.

3º) **Designar en representación de este Comité de Empresa**, como miembros titulares a D. Alfonso Pino Clemente y a D. Ángel Rico Barrado, y como *miembros suplentes* a D. José Cerro Mariño y a Dña. Marta Company Suay.

4. Estudio, debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Comité de Empresa sobre:

- **Plan de Ordenación de Recursos Humanos.**
- **Estructuras Orgánicas de la Gerencia (II Fase).**

Se incorpora Felipe M. Martín a las 12:30h.

Se debate la propuesta y se propone enviar el siguiente escrito:

Ante la propuesta de la Gerencia, le instamos a que convoque una reunión negociadora con el fin de tratar el tema: Plan de Ordenación de Recursos Humanos y Estructuras Orgánicas de la Gerencia en lo que afecte a las condiciones de trabajo del PAS Laboral.

Se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:

8 votos a favor (los vocales de UGT y USO).

4 votos en contra (los vocales de CSI-CSIF y CCOO).

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº del Presidente

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario

D. Juan Manuel Moya García